

La crisis de subsistencia de 1857 en la provincia de Badajoz

EDUARDO SOSA PÁMPANO

Resumen

Durante el siglo XIX una serie de crisis económicas afectarían a todo el continente europeo siendo especialmente relevante la del año 1857, primera de la que se tienen datos estadísticos oficiales fiables, coincidente con la Guerra de Crimea en el Mar Negro.

El objeto del presente artículo no es otro que analizar las causas y la mecánica propia de la crisis de 1857, así como las reacciones y soluciones propuestas para paliarla en el marco geográfico de un territorio del suroeste peninsular como es la provincia de Badajoz. Además los datos obtenidos para Badajoz han sido comparados con los de la provincia de Cáceres para hacernos una idea de la magnitud total de esta crisis de subsistencia en la región de Extremadura.

Palabras claves: Historia económica, crisis de subsistencia, liberalismo, economía agraria.

Abstract

During the XIX century a series of economics crisis will affect the European continent being especially relevant the crisis of 1857, first of which there are official statistics data reliable, coincidental with the Crimea War at the Black Sea.

The object of the present article is to analyze the causes and mechanical of the depression in 1857, and so the reactions and solutions proposed to mitigate it in the geographic framework of a southwestern Spain territory as it is the province of Badajoz. Also all the data obtained for Badajoz have been compared with the ones of the province of Cáceres to make up our minds of the whole real size of the subsistence crisis in the region of Extremadura.

Key words: Economic history, subsistence crisis, liberalism, agrarian economy.

A mediados de la centuria del diecinueve, pese a los esfuerzos de racionalización económica e incipiente capitalización que se estaban desarrollando en España, tuvo lugar una grave crisis agraria, que pronto se tornaría en crisis total, con idéntica dinámica y características a las acaecidas durante el Antiguo Régimen. Pues en muy poco o casi nada había variado la economía, que seguía siendo básicamente agraria y esta a su vez de tipo antiguo, es decir, se caracterizaba por su elevada dependencia de las condiciones atmosféricas, una escasa tecnificación y el uso de un volumen muy elevado de mano de obra.

En relación con esa mencionada dependencia climática, durante los meses del verano del año 1855 se obtuvieron unas pésimas cosechas de cereales, tras varias años de producción óptima, como consecuencia de una fuerte sequía. Y este mismo hecho volvería a repetirse al año siguiente, una circunstancia esta que en conjunción con otra serie de factores provocarían una crisis de subsistencia, la cual alcanzaría su punto más álgido en el año 1857.

Las causas, desarrollo y consecuencias de esta crisis están íntimamente ligadas a las crisis de los años 1847 y 1867. Curiosamente la misma fracción de tiempo, 10 años, separaba a una de otra crisis. Obviamente, debemos entender este hecho como una muestra de crisis cíclicas del capitalismo que estuvieron repitiéndose decenalmente durante todo el siglo XIX.

Entre las fuentes históricas consultadas para llevar a cabo el presente artículo destacan principalmente el Boletín Oficial de la Provincia y los libros de Actas de la Diputación de Badajoz correspondiente a los años 1855, 1856 y 1857, además de los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Badajoz para estudiar de una manera más detallada, la incidencia de la crisis sobre el principal núcleo poblacional de la provincia.

Para desgranar toda la información y explicaciones que encierra el presente artículo hemos estructurado éste en las siguientes partes, respondiendo a los distintos enfoques que queremos darle al estudio:

- 1º. Una primera parte está dedicada a la **descripción y análisis** de la crisis, es decir, a indagar en el génesis y desarrollo de esta crisis que empezó siendo económica para luego convertirse en una crisis total afectando a todos los órdenes de la vida.
- 2º. Por otro lado, el siguiente epígrafe pretende estudiar las distintas **consecuencias** de la crisis, que afectó a todo el país, tratando de estudiar su impacto sobre la pauperizada economía y los efectivos demográficos de la provincia pacense a mediados de la decimonovena centuria.
- 3º. En último lugar analizaremos las distintas **soluciones** a la misma que ensayaron las autoridades políticas para poner fin a tan dramática situación desde una doble perspectiva geográfica: provincial y local.

1º. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

Los valores alcanzados por los precios que se representan en el siguiente gráfico, han sido obtenidos de las informaciones que mensualmente aparecían publicadas en los Boletines Oficiales de cada provincia bajo el encabezado de “Precios a los que han de abonarse los suministros al ejército por los pueblos de esta provincia”. De toda la serie de productos que vienen detallados, hemos seleccionado aquellos que tienen una relación más estrecha con la dieta alimenticia humana y animal.

Valores alcanzados por los precios desde 1855 a 1857

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recopilados en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Años 1855, 1856 y 1857.

Como se mencionaba en la introducción, tras varios años de unas buenas cosechas se quebró esta tendencia en el verano de 1855. Las reservas de las cosechas de los años anteriores comenzaron a agotarse en el invierno de 1856, con lo cual entre finales de 1856 y principios del año siguiente se produjo un notable aumento del precio del pan (cuyos valores están representados en el eje derecho de la gráfica), debido a un progresivo encarecimiento del precio del trigo, así como el de aquellos otros cereales que servían para la elaboración de piensos (caso de la cebada y de la paja) tal como puede observarse en el gráfico.

Si el año de 1856 comenzó con una tendencia netamente alcista de los precios, consecuencia de la escasez de cereales que se arrastraba desde el verano anterior, las expectativas de obtener unas cosechas normales se irían desvaneciendo a medida que se acercaba la temporada estival debido a la fuerte sequía que azotaba a toda la península, agravándose en este territorio una coyuntura crítica para toda Europa.

Durante el otoño y el invierno de 1856 no mejoraría el panorama, pues el mal tiempo había entorpecido las sementeras y había arruinado las cosechas de aceitunas en el sur¹. De ahí, que el precio de la arroba de aceite, que se había mantenido estable hasta entonces, comenzara a subir, aunque fuese de una forma moderada.

Pero no sólo el factor climático era el causante de ese proceso inflacionista. Además, una gran cantidad de grano, pese a la crítica situación, seguía saliendo del país con destino a Inglaterra para compensar las pérdidas de las

¹ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N: *España hace un siglo una economía dual*. Madrid, Alianza Universidad, 1977, pág. 30.

importaciones rusas durante la Guerra de Crimea², dando paso a un proceso especulativo del que se hablará más adelante.

Así las cosas, durante los primeros meses de 1857 la situación no podía ser más grave, los precios alcanzaban su cima entre febrero y marzo de ese año, de tal forma que el precio de la ración de pan, que alcanzaba su valor máximo en febrero (1,71 reales), sería hasta 10 veces superior, en términos porcentuales, al que se pagaba a principios de 1855 (véase gráfica). En el caso de la cebada y de la paja, destinados principalmente al consumo de la dieta de animales, el incremento de precio se multiplicaría por tres (3,35 y 3,32 respectivamente) de su valor inicial, datos muy significativos para observar la magnitud de la crisis.

Comparando estos valores con los ofrecidos por Juan García Pérez³ para la provincia hermana de Cáceres se desprende que mientras el precio de la cebada se mantuvo parejo en ambas provincias, no ocurrió lo mismo con los precios de la ración de pan, siendo más bajo en la provincia de Badajoz durante el primer semestre de 1857. Efectivamente, en el mes de junio de ese año se pagaban 1,88 reales por ración en Cáceres frente a los 1,50 de la provincia pacense.

Por fin, tras dos años críticos, las expectativas de conseguir una cosecha normal se confirmaron con la llegada del verano, teniendo lugar una drástica bajada de los precios hasta normalizarse éstos en los primeros meses de 1858.

2º. CONSECUENCIAS

Como resulta lógico, la primera consecuencia que tendría la crisis antes analizada fue la pérdida de las cosechas, así frecuentemente se repiten en la documentación consultada expresiones que permiten imaginarnos con facilidad la dureza del problema: "... siendo tan escasa la cosecha que se está recolectando no se cree acertado agravar a los pueblos con un déficit mayor ..."⁴; "... para disminuir en lo posible los efectos de la carestía y la miseria que la escasez del último año está ocasionando ..."⁵; "... se dio cuenta de una proposición al señor D. Pedro Rino, pidiendo se acuerde la reunión de un número

² CARR, R: *España 1809 -1939*. Barcelona, Ariel, 1970, pág. 245.

³ GARCÍA PÉREZ, J: "*La crisis de subsistencia de 1857. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres*" en *Norba* revista de Arte, Geografía e Historia (separata), Cáceres, 1981.

⁴ ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (A.D.P., en adelante), *Actas de Sesiones de la Diputación Provincial*. Sesión de 15.07.1856, fol. 145.

⁵ A.D.P. *Actas de Sesiones de la Diputación Provincial*. Sesión de 20.08.1856, fol. 155.

considerable de personas notables por su propiedad e inteligencia aun con la concurrencia del señor Gobernador de la provincia, para que se ocupe de remediar los males que amenazan por la escasez de cereales ...”⁶.

A la pérdida de las cosechas le siguió, consecuentemente, un incremento en los precios agrícolas teniendo en cuenta, tal y como veíamos en el gráfico anterior, que no afectó por igual a todos los productos alimenticios sino que incidió de una forma más contundente en aquellos de naturaleza cerealícola, ya fuesen éstos destinados al consumo humano o animal.

Sin duda alguna, la deficiente organización mercantil estrechamente vinculada con el raquítico sistema de transportes que presentaba la España del novecientos contribuyó en buena medida al incremento de los precios agrícolas, justo en un periodo en el que se empezaba a prestar especial atención desde el gobierno a la red viaria de carreteras y ferrocarriles.

Aquella terrible escasez podría haberse solucionado, al igual que en ocasiones precedentes, con la traída de granos desde otras zonas productoras. Pero la política prohibicionista referida a la importación de granos seguida por los liberales, en un claro intento de estimular y proteger la producción nacional y, por extensión, de defender los intereses económicos de aquellos que detentaban el poder político, terminaría por anular esta posible solución.

En el contexto de la Guerra de Crimea la especulación desmesurada había ido tomando forma. Pues, al encontrarse los puertos rusos cerrados al tráfico mercantil, los mercados cerealeros ingleses y franceses se abastecieron de los granos españoles. Esta favorable coyuntura fue hábilmente aprovechada por los exportadores españoles, quienes detraían importantes cantidades de grano del mercado interior, en plena crisis de producción, para obtener unos ingentes beneficios. Y la consecuencia final de la disminución de la oferta fue que, según cálculos de Nicolás Sánchez-Albornoz, en 1856 salieron al exterior unos 3,5 millones de hectólitros de granos. A esta circunstancia hay que unir el aumento de la demanda interior que acarreó de manera natural el progresivo encarecimiento de los productos agrarios.

Un intento de poner freno a tan desbocada situación fue la aprobación del Real Decreto de 28 de Octubre de 1856, mediante el cual se le concedía al Gobierno de España un crédito por valor de sesenta millones de reales de vellón con el objetivo de atender las necesidades más básicas derivadas de la crisis alimentaria. Las distintas partidas de granos fueron adquiridas en puntos

⁶ ARCHIVO MUNICIPAL DE BADAJOZ (A.M. de Badajoz, en adelante), *Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Badajoz*. Sesión de 11.07.1856. Badajoz, 1856.

tan lejanos como París, Marsella y Londres⁷. Con este enorme aumento de la oferta se pretendía frenar la galopante subida de los precios.

Curiosamente los mercados franceses e ingleses principales compradores del grano español serían a su vez, los encargados de aprovisionar el mercado nacional. Entre tanto, la llegada masiva de grano desde el exterior tuvo como principal efecto fomentar aun más la especulación. En resumidas cuentas “sirvió para especular con el hambre ajena”⁸. De tal forma que el Gobierno Civil de la provincia de Badajoz en un intento por detener tan inhumano propósito publicó la siguiente circular:

“Una necesidad tan imprescindible como imperiosa, cual es la de promover de remedio a la carestía de granos, puso a este gobierno de provincia en el caso de prohibir la exportación al extranjero, por las circulares que obran en los boletines extraordinarios del viernes 23 de Mayo y Domingo 15 de Julio último, y como quiera que al encargarme, de orden del Excmo. Sr. Capitán General de Extremadura del mando civil de esta provincia, halla (sic) llegado a mi conocimiento que a pesar de lo dispuesto en las circulares aun se verifican algunas exportaciones por avaros especuladores que niegan sus productos a sus convecinos para llevarlos al mercado extranjero (...)”⁹.

El elevado precio que el trigo alcanzó en Badajoz, en el mes de diciembre de 1856, obligó a las autoridades a traer el cereal de las provincias próximas como Sevilla o Cáceres, provincia ésta en la que se recibieron 10.000 fanegas de trigo procedentes del extranjero según se ha constatado en un boletín extraordinario, fecha 23 de Febrero de 1857:

“Tomando en consideración la Reina (Q.D.G.) lo expuesto por V.S. al Ministerio de la Gobernación del Reino en oficio 11 del actual, acerca del estado de las subsistencias en esa provincia; se ha servido mandar, que el Gobernador Civil de Cáceres ponga a disposición de de V.S. diez mil fanegas de trigo, por ahora, de las importadas del extranjero; previniendo se pongan de acuerdo para determinar entre los dos los medios más fáciles y económicos de ejecutar la remesa a esa provincia, teniendo presente:

- 1º. Que los gastos que ocasione este producto han de imputarse al crédito de sesenta millones de reales, concedido a este Ministerio por Real Decreto de 28 de octubre del año próximo pasado.

⁷ DEL MORAL RUÍZ, J: *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850 – 1870)*, Madrid, Servicios de publicaciones agrarias, 1979.

⁸ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N: Op. cit., pág. 72.

⁹ A.D.P. *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*. Núm. 93, 6.08.1856, circular 194.

- 2º. Que deben adoptar las disposiciones más eficaces para que dicho servicio se ejecute con el menor quebranto posible al Tesoro.
- 3º. Que luego que los granos lleguen a V.S. los facilite a las localidades más necesitadas.
- 4º. Que la entrega se ejecute a los ayuntamientos, quienes han de satisfacer el importe de trigo al contado, y al precio corriente en el mercado, ingresando aquel en Tesorería con las formalidades de costumbre.
- 5º. Que los empleados a los que se comisione para el recibo y distribución de los granos, y consultando al mismo cualquiera duda o dificultad que le ocurra.

De Real orden lo digo a V.S. para su inteligencia y efectos consiguientes.”¹⁰

A la hora de analizar la dimensión social que alcanzó la crisis, citaremos como primer efecto el paro agrícola por efecto de la falta de jornales, un hecho éste que depauperaría más, si cabe, a la clase agrícola. El temporal de lluvias en la estación de invierno y las importantes sequías en verano durante los años de 1855 y 1856 habían provocado la pérdida parcial de las cosechas.

Son continuas las referencias que se hacen en las fuentes a la lacra del desempleo rural, solicitando los braceros y jornaleros en paro realizar trabajos que hasta entonces venían siendo desempeñados por población reclusa, como pudiera ser la elaboración de cal o trabajos de obras públicas, para mantener su nivel adquisitivo.

Paradójicamente eran los meses de estío cuando se registraban los mayores niveles de desocupación, justo en un periodo de importante actividad agraria. La imposibilidad de recolocarse en el mercado laboral unido a los elevados precios de los productos básicos trajo como consecuencia déficits alimentarios en las capas más bajas de la población preparando así el terreno a la llegada de las temidas epidemias.

Debido a la malnutrición que sufría una importante parte de la población las defensas biológicas de los mismos fueron disminuyendo, favoreciendo la llegada de enfermedades que se propagaban sin dificultad por todo el territorio. Así, durante los meses del invierno de 1855 hizo aparición un temido brote de cólera – morbo que afligió a números pueblos de la provincia, próximos a los partidos judiciales de Cáceres y Montijo, declarándose otro brote en septiembre de 1856 sobre la capital pacense:

¹⁰ A.D.P. *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*, 23.02.1857.

(...) manifestaron varios de los médicos que debían reconocer ante la Diputación el que dos días a la fecha había tomado la invasión colérica que desgraciadamente pesa sobre esta capital, la impresión fatal que había producido en algunos de los sujetos que conducían a los quintos, pues se contaban ya de ellos algunas defunciones en pocas horas y hallándose atacados otros (...) ¹¹

Así pues la crisis pasaba de ser de pura subsistencia a convertirse en una crisis total, por que a la carestía de alimentos habría que sumarle la presencia epidémica. De todos modos deben relativizarse los efectos, a cuanto el número de defunciones se refiere, de la incidencia de estos brotes coléricos. Pues en una información ofrecida por las Actas de la Junta Provincial de Beneficencia se cita una memoria, referida a los años 1856 y 1857, presentada por D. Pedro Mino, profesor de medicina del antiguo hospital pacense de San Sebastián, en la cual se aseguraba que el número de fallecidos tanto de cólera como de enfermedades comunes no llegaba a representar el 16% del total ¹².

La razón de esta relativa baja mortalidad estribaría en los avanzados medios de prevención y avances higiénicos – sanitarios con lo que contaba la provincia a mediados de siglo merced a la creación de órganos e instituciones encargadas de velar por la salud de los ciudadanos. Otra de las razones apuntaría a la dispersión geográfica de la población en este territorio, esencialmente rural, como un obstáculo más para la propagación de enfermedades.

Tampoco debe pasarse por alto el papel preventivo que jugaron muchos consistorios suprimiendo ferias y otros tipos de actos colectivos que supusiesen una elevada concentración de ciudadanos, reduciendo de este modo las probabilidades de contagio.

En otro orden de cosas, esta crisis traería consigo el inicio de un visible movimiento migratorio desde el campo a la ciudad en busca de un sustento y de mejores oportunidades. Un fenómeno social que constantemente ha venido repitiéndose en todos los periodos históricos cuando la situación económica en el medio rural se recrudecía. Así lo pone de manifiesto la siguiente denuncia realizada por el Ayuntamiento de Badajoz en febrero de 1857:

(...) se reclama del Señor Gobernador de la provincia y del fondo de calamidades hasta la cantidad de 50.000 reales, toda vez que afluyendo en esta ciudad casi todos los jornaleros de la provincia y aun muchos de fuera,

¹¹ A.D.P. *Actas de Sesiones de la Diputación Provincial*. Sesión 22.09.1856, fol. 176.

¹² A.D.P. *Actas de Sesiones de la Diputación Provincial*. Sesión 21.01.1858.

le correspondería mucho más de una cuarta parte de los 200.000 reales destinados a la misma con este objeto (...)»¹³

No puede cerrarse este apartado sin hablar de la conflictividad social, pues la agudización del hambre provocaría algunos altercados materializados en robos y asaltos de fincas. Pese a no hallar estadísticas o informaciones concretas que nos describan auténticos episodios violentos o situaciones de protestas, basta para hacernos una idea del clima de conflictividad reinante el indicio que supone la circular siguiente:

“La frecuencia con que de algún tiempo a esta parte se cometen robos en distintos puntos de esta provincia, así en los campos dentro de las mismas poblaciones, ha llamado mi atención de modo especial hacia estos hechos, cuya indefinida repetición producirá perjuicios y males a mis administrados, que estoy en el deber de evitar a toda costa”¹⁴.

Finalmente, cabría hacer mención a la pérdida de efectivos demográficos en la Baja Extremadura como consecuencia de la crítica situación económica que padeció la provincia desde el verano de 1855 hasta finales de 1857. Según datos de 1858 el crecimiento vegetativo de Badajoz arrojó un saldo negativo de 1.894 personas (15.370 bautismos se registraron frente a un total de 17.624 sepelios). Una cifra sensiblemente inferior al déficit de 2.725 personas que por la misma fecha presentaba la vecina provincia de Cáceres¹⁵.

3º. SOLUCIONES

Ante la enorme magnitud alcanzada por la crisis, los distintos grupos sociales reaccionaron frente a la misma de una forma muy distinta. En este apartado a efectos de análisis haremos distinción entre las soluciones que abarcaron todo el ámbito provincial y aquellas otras directrices que tan solo tuvieron un alcance local.

Una de las primeras medidas tomadas por las autoridades iría encaminada, como ya se ha visto en el epígrafe anterior, a la adquisición de granos de trigo para mitigar los efectos de la crisis. Para obtener la financiación necesaria las corporaciones municipales y la propia Diputación Provincial tuvieron

¹³ A.M. Badajoz. Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Badajoz. Sesión 09.02.1857.

¹⁴ A.D.P. *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*. Núm. 21, 18.02.1857. Circular 66.

¹⁵ SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N: Op. cit., pág. 56.

que recurrir en no pocas ocasiones a la venta de sus bienes de propios, con previa autorización real.

“En seguida se dio cuenta del expediente de subsistencia remitido por el alcalde de Almendralejo, en el que propone como medio para subsistir a la necesidad que aflige al pueblo la enajenación de los bienes de propios, y el consejo en un informe opina que es procedente y oportuna la aprobación del acuerdo del Ayuntamiento”¹⁶.

El producto obtenido de la venta de esos bienes rústicos se invirtió en la compra de trigo o harina para hornear pan y repartirlo entre las clases más castigadas por la fuerza de la crisis, que había convertido un producto de primera necesidad como el pan en un elemento de consumo privativo para una amplia mayoría de la población.

En otras ocasiones se procedió al libramiento de dinero para socorrer a la clase bracera:

“Por el señor presidente se manifestó que la Excma. Diputación habría aprobado el acuerdo del ayuntamiento para repartir 40.000 reales, con objeto de socorrer la clase bracera, y el ayuntamiento acordó se proceda a repartir dicha suma”¹⁷.

Pero, sin duda alguna, la solución a la que en mayor medida se recurrió en cualquier época, fue siempre la creación de un vasto programa de obras públicas con la intención de poner freno al enorme paro agrícola y reducir, por tanto, la conflictividad social.

Unas veces se emplearía a estos jornaleros en paro como peones en las distintas carreteras que se hallaban en construcción en el territorio provincial cuando sobrevino la crisis. De un lado estaría el camino general de primer orden que unía Madrid con la capital portuguesa por Badajoz. Y por el otro lado, los ambiciosos proyectos de caminos interprovinciales de Badajoz a Sevilla o la gran vía transversal de Salamanca a Huelva cuya licitación se había producido en la década anterior.

También se solicitó al Gobierno de la Nación que se acelerasen las subastas de los distintos proyectos ferroviarios que pretendían ejecutarse en suelo extremeño, y se diese principio a los trabajos para emplear una gran cantidad de braceros.

¹⁶ A.D.P. *Actas del Consejo Provincial*. Sesión 09.12.1856.

¹⁷ A.M. Badajoz. *Libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Badajoz*. Sesión 25.01.1856.

Por otro lado, la decisión de invertir en obras públicas no respondió solo al intento desesperado por poner fin a la sangría del desempleo. Pues con la llegada al poder de los progresistas en 1854 se consideró objetivo fundamental dotar al país de una auténtica red viaria, tanto por ferrocarril como por carretera, que favoreciera la actividad mercantil.

Los ayuntamientos de Talarrubias y Villanueva de la Serena solicitaron auxilios a la Diputación de Badajoz para la recomposición de sus redes de caminos vecinales. En Campanario, también en la parte más oriental de la provincia, se proyectó la construcción de un puente sobre el río Ortiga, sufragándose los costes del mismo con la venta de trigo del pósito municipal junto alguna que otra propiedad municipal.

Con el fin de hacer frente a tan enormes gastos, la corporación provincial invitó a las sociedades de crédito para que le concedieran préstamos. Al mismo tiempo que solicitaba subvenciones gubernamentales para la construcción de aquellas vías de comunicación de carácter interprovincial:

“Convencida la Diputación de la necesidad de contratar un empréstito para dar trabajo a la clase menesterosa y proletaria en las terribles circunstancias que atravesamos, como preliminar para este contrato, se ha dirigido a las grandes sociedades de crédito, invitándolas a que se interesen en nuestro favor auxiliándolos con sus capitales, pero como quieran que al acordarse sobre esto se tenga el pensamiento de destinar los fondos del préstamo a la construcción de caminos provinciales y transversales y subvencionar los vecinales de primer orden, creen los que suscriben que no solamente nos asiste el derecho sino que tenemos el deber de pedir al gobierno de S.M., se nos auxilie con las subvenciones correspondientes, de conformidad con las prescripciones vigentes, para dar principio desde luego a la carretera llamada de Castilla, ya declarada transversal que atraviesa la provincia de Cáceres y entra en esta, empalmando en Mérida con las de Madrid y Sevilla, obligándonos a invertir en la mencionada vía transversal los fondos que nos corresponden luego que no los proporcionemos.

Y suponiendo la convivencia y hasta la necesidad de dar ocupación a los jornaleros de cinco partidos de Serena, que por la larga asistencia de treinta y más leguas, a que se hallan de los trabajos públicos, en la carretera de Sevilla no pueden salir de sus casas, suplicando también a S.M. se sirva mandar sea declarado camino transversal como ya lo tiene solicitado esta Diputación, el que separándose de San Pedro del general de Madrid conduce a las provincias de Ciudad Real y Córdoba, por Medellín, Don Benito, Serena, Campanario y otros pueblos (...)”¹⁸.

¹⁸ A.D.P. *Actas de Sesiones de la Diputación Provincial*. Sesión 22.11.1856, fol. 186.

Por lo que respecta al ámbito local en la mayoría de los casos se procedió a los trabajos de limpieza y empedrado de las calles, junto a la reparación de aquellos caminos de titularidad municipal como eran los caminos vecinales.

Una solución alternativa a las obras públicas la ensayó el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra:

“Para atender las calamidades públicas y dar trabajo a los jornaleros, el Ayuntamiento de Fregenal, con superior autorización, ha acordado sacar a pública licitación para su arriendo por tiempo de nueve años, la dehesa de la Zafrilla, correspondiente a los propios de dicho pueblo (...)”¹⁹

En otras ocasiones los políticos locales mostraron una escasa o nula sensibilidad sobre la grave situación económica que azotaba a sus administrados. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Badajoz fue desautorizado por la Diputación Provincial a realizar un libramiento de 4.000 reales del fondo reservado al auxilio de la clase jornalera que pretendía destinar a sufragar los gastos de inauguración del puente sobre el río Caya.

Además de las reacciones o soluciones tomadas por las autoridades civiles debe hacerse mención, aunque solo sea de manera sucinta, a la postura de la Iglesia respecto a la crisis. En toda la documentación analizada y estudiada no hemos encontrado mención alguna sobre rogativas para que cesasen las inclemencias meteorológicas, que estaban arruinando las cosechas, o catástrofes de otro tipo y que, sin ningún género de duda, debieron darse.

Tan solo contamos con una referencia, estrictamente religiosa, sobre el cese de un brote colérico:

“En el día 21 del que rige, se ha cantado en esta villa (Llera) un solemne Te – Deum dando gracias al Todo Poderoso por haber cesado su divina justicia de cólera-morbo que le afligía (...)”²⁰

Todo parece indicar que las autoridades eclesiásticas optaron por encontrar a tan difícil escenario económico una solución de corte más místico, a través de la celebración de una serie de actos estrictamente religiosos, similares el descrito en las líneas anteriores, consistentes en rogativas, peticiones públicas de perdón, misericordia y expiación de culpas, misas votivas o la

¹⁹ A.D.P. *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*. Núm. 21, 18.02.1857. Circular 66.

²⁰ A.D.P. *Boletín Oficial de la provincia de Badajoz*. Núm. 132, 02.11.1855.

recepción de los sacramentos de Penitencia y Eucaristía, siguiendo el mismo patrón que otras diócesis extremeñas como la de Coria – Cáceres.²¹

Aunque sería injusto olvidar las labores de beneficencia y caridad que ejerció la Iglesia para socorrer a las legiones de pobres que formaban largas colas ante las instituciones religiosas para recibir caritativamente el sustento diario, la popularmente llamada “sopa boba”, convirtiéndose este fenómeno en un hecho corriente en la España del XIX.

CONCLUSIONES

Como afirmó Sánchez-Albornoz la crisis de 1857 alcanzó una resonancia superior a otras anteriores por la mejor información disponible, al contarse por primera vez con estadísticas fiables oficiales relativas al conjunto de la nación²².

Llegado a este punto parece óbice sintetizar, de una forma muy breve, los aspectos principales desarrollados a lo largo de estas líneas, en relación con la mecánica propia de la crisis.

No cabe duda que el contexto internacional de la Guerra de Crimea había espoleado el ánimo de lucro, la usura y el afanar un rápido crecimiento dilatando hasta el máximo las expectativas de beneficio, situando a la economía española al borde del abismo.

Tanto la economía nacional como la regional no habían dado muestras de mejoras en los primeros compases del siglo XIX, pues seguían siendo esencialmente agrícolas y marcadas por un atraso secular tanto en los mecanismos de explotación como en el transporte y comercialización de los excedentes. De ahí que aquello que empezó siendo una racha negativa de pésimas cosechas terminara por convertirse en una terrible crisis de subsistencias

Como suele ocurrir siempre, las clases más desfavorecidas fueron los más castigados por la virulencia de esta crítica coyuntura, siendo víctimas del desempleo, la extrema pobreza, la hambruna y, como no podía ser de otra manera, también de la enfermedad.

A este contexto negativo habría que sumar la debilidad de los gobiernos de turno incapaces de dar una respuesta contundente a los ciudadanos ante la gravedad de la crisis. Pues los diferentes partidos que alcanzaron el poder

²¹ GARCÍA PÉREZ, J: Op. cit., pág. 256.

²² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N: Op. cit., pág. 64.

parecían más interesados en las reformas políticas que en lograr una auténtica reforma económica.

Tras el fiasco del nuevo proceso desamortizador pretendido por Pascual Madoz no pudo ponerse fin al grave problema del “hambre de tierras” que padecía el país y solo sirvió para aumentar las tensiones en las relaciones Estado – Iglesia. La mala situación económica de los años 1855 y 1856 provocó la caída del gobierno progresista y la llegada al poder de los moderados poniendo freno a los proyectos reformistas del gobierno anterior.

Entre tantos vaivenes políticos en 1867, tan sólo diez años después de alcanzar la crisis su punto más álgido, volvería irrumpir otra coyuntura crítica en la economía del país de características similares a las descritas en este artículo. Y, por desgracia, no sería la última que llegaría a conocer el siglo.

BIBLIOGRAFÍA

- CARR, R: *España 1809 -1939*. Barcelona: Ariel, 1970.
- DEL MORAL RUÍZ, J: *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850 – 1870)*, Madrid, Servicios de publicaciones agrarias, 1979.
- ESDAILE, C.J: “*La etapa liberal: 1808 – 1898*” en LYNCH, J. (dir.) *Historia de España*, Vol. 17, Madrid, El País, 2007.
- GARCÍA PÉREZ, J: “*La crisis de subsistencia de 1857. Descripción, análisis y reacciones que provoca en la provincia de Cáceres*” en *Norba* revista de Arte, Geografía e Historia (separata), Cáceres, 1981.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N: *España hace un siglo una economía dual*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.
- TUSELL, J. (dir.) *Manual de Historia de España. El Siglo XIX*, Vol. 5, Madrid, Historia 16, 1990.